

9106 REAL DECRETO 506/2003, de 2 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Ricardo Martínez Isidoro.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Ricardo Martínez Isidoro.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9107 REAL DECRETO 507/2003, de 2 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Antonio Torrado Reyes.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Antonio Torrado Reyes.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9108 REAL DECRETO 508/2003, de 2 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Antonio Carrascosa Carrascosa.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Antonio Carrascosa Carrascosa.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

9109 ORDEN DEF/1065/2003, de 2 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Íñigo Pérez Navarro como Comandante del Cuartel General Conjunto del Sudoeste de la OTAN.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, vengo en nombrar Comandante del Cuartel General Conjunto del Sudoeste-

te de la OTAN (Pozuelo de Alarcón, Madrid), al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Íñigo Pérez Navarro. Este destino es al Estado Mayor de la Defensa. Cesa en su actual destino.

Madrid, 2 de mayo de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

9110 REAL DECRETO 509/2003, de 2 de mayo, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico Administrativo Central a doña Inmaculada Díaz Yanes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 391/1996, de 1 de marzo, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003,

Vengo en nombrar a doña Inmaculada Díaz Yanes Vocal del Tribunal Económico Administrativo Central.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,

CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

9111 ORDEN PRE/1066/2003, de 28 de abril, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 27 de Marzo de 2003, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 28 de Abril de 2003.—El Ministro, P.D. (O.M. 1.10.93), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de marzo de 2003 (B.O.E. de 1 de abril de 2003)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno Vocal Asesor.	30	PR. Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno. Madrid.	30	22.574,76	Gabiola García, Margarita	0724018735 A1111	A	1111	Activo.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
2	Ayudante de Secretaria Dir. Gabinete.	16	PR. Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno. Madrid.	16	4.261,44	Moral Sánchez, Rosa María del.	3039749746 A6033	D	6033	Activo.
3	Secretario de puesto de trabajo N.30.	14	PR. Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno. Madrid.	14	3.492,36	Pastor Matellán, Jacinta.	1194531324 A1146	D	1146	Activo.
4	Secretario de puesto de trabajo N.30.	14	PR. Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno. Madrid.	14	3.492,36	Fernández Blanco, Ana Belén.	7674724402 A1146	D	1146	Activo.
5	Secretario de puesto de trabajo N.30.	14	PR. Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno. Madrid.	14	3.492,36	Merino Legaspi, Isabel.	5026013524 A1146	D	1146	Activo.
6	Secretario de puesto de trabajo N.30.	14	PR. Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno. Madrid.	14	3.492,36	Soriano Atencia, M. ^a Concepción.	5160920913 A1135	C	1135	Activo.
Dirección General de Comunicación del Área Nacional <i>Unidad de Apoyo</i>										
7	Secretario/a Director General.	16	PR. D. G. Comunicación Área Nacional. Madrid.	16	4.261,44	Sacristán Casasola, Lucía.	5093619046 A1146	D	1146	Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9112 *ORDEN APU/1067/2003, de 25 de abril por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden APU/154/2003, de 20 de enero.*

Por Orden de 20 de enero de 2003 (B.O.E. 4-02-2003) se convocó Concurso de méritos para la provisión de puestos de

trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, este Ministerio acuerda:

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los Anexos A y B de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 4 de la base décima de la citada Orden.

Esta Orden de resolución, que es definitiva, puede ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de abril de 2003.—P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE 3 de enero), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.